

OFICIO ORDINARIO Nº 678

MATERIA: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001325; Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública

Villarrica,

2 3 SEP. 2020

Dato personal tachado para cumplir Ley 19.626

DE : PABLO ASTETE MERMOUD

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 8 de septiembre de 2020, que solicita estudios de perfil y/o pre inversión de proyectos correspondientes a los códigos BIP "20139481-0", "20175969-0", "20178233-0", "20188584-0", "30066489-0" y "30103983-0", y estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- Se adjunta copia en formato pdf, de estudio requerido, referido a código BIP 30103983-0.
- Respecto de la documentación relativa al resto de los códigos BIP indicados, dicha
 información data entre los años 2005 a 2011 y se encuentra físicamente almacenada en
 bodega municipal. Dicha bodega se encuentra distante (1,25 km aproximadamente) del
 resto de las dependencias municipales, por lo que la búsqueda de la documentación
 requerida, implicaría la asignación de recursos humanos, de tiempo y de protección
 sanitaria (propios de las medidas tomadas por la actual pandemia de covid-19).
- Lo anterior implicaría distraer indebidamente a los funcionarios asignados a tal tarea, del cumplimiento de sus labores habituales. Por esto, se procede a reservar la documentación requerida referida a los códigos BIP "20139481-0", "20175969-0", "20178233-0", "20188584-0", "30066489-0", de acuerdo a lo indicado en el artículo N°21.1.c, de la Ley de Transparencia.

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ALCAIDE MERMOUD
Alcaide

PAM/NBR/pre Distribución

- La indicada
- · Secretaria Municipal
- SECPLAN
- Oficina de Partes





SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **08/09/2020** con **el N°: MU339T0001325**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico para cumplir Ley



La fecha de entrega de la respuesta es el 07/10/2020 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Villarrica podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud:** MU339T0001325 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628
Solicitud	Estimados, solicito estudios de perfil y/o de pre-inversión de proyectos correspondientes* a códigos BIP adjuntos de vuestra comuna. Se solicita que los documentos, dentro de lo posible, vengan en formato pdf no escaneado. Por favor incluir código BIP de proyecto en nombre de archivos. *Estos documentos son los que se presentan al SNI para su evaluación.
Observaciones	Estimados, solicito estudios de perfil y/o de pre-inversión de proyectos correspondientes* a códigos BIP adjuntos de vuestra comuna. Se solicita que los documentos, dentro de lo posible, vengan en formato pdf no escaneado. Por favor incluir código BIP de proyecto en nombre de archivos. *Estos documentos son los que se presentan al SNI para su evaluación.
Archivos adjuntos	Codigos_Municipalidades.xlsx
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	Dato personal tachado para	
Apellido Paterno	cumplir Ley 19.628	
Apellido Materno		

Datos del apoderado		
Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		

Dirección		
Calle		
Numero		
Departamento		
Región	Dato personal tachado para cumplir Ley 19.628	
Comuna		